

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIX

Núm. 947

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 118, 3.^o A. Madrid-3
Domingo, 17 de febrero de 1935

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a cotizarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

Adiós a los huérfanos.—Fué en la sesión de la Junta general ordinaria de la Asociación provincial Veterinaria de Murcia, en la parte reservada a ruegos y preguntas, cuando oímos, con voz velada por la emoción, hacer un ruego al compañero Espinosa Almela, en el que pedía a la Asamblea que, con motivo del próximo traslado a Madrid para su ingreso en el Colegio de Huérfanos de los hijos del que fué nuestro compañero don Luis Fernández, se acordara nombrar un representante de aquella entidad oficial, con el fin de que acompañara a los huérfanos en su viaje a la capital de España; hiciera entrega de ellos a los que en la misma rigen nuestra nunca bastante ponderada institución benéfica, que los gastos fueran a cargo de la Asociación provincial Veterinaria, que los compañeros de la capital y cuantos se quisieran sumar salieran a la estación a decir adiós a los hoy hijos de la Veterinaria y, finalmente, que los compañeros residentes en los pueblos de la linea férrea, acudieran a sus respectivas estaciones con igual fin.

Como es fácil adivinar, el ruego fué aprobado en todas sus partes por aclamación y dentro del mayor entusiasmo, poniendo con él una vez más de manifiesto el compañero Espinosa su grandeza espiritual, ya que supo olvidar para siempre las diferencias personales que tuviera con el compañero desaparecido.

¿No pone ésto de relieve la gran potencialidad sentimental de la Veterinaria? ¿No significa ésto la sagrada hermandad que existe en nuestra profesión, condición suprema de la modestia y virtud no superada de los humildes, nacida en su constante lucha con la desgracia?

Llegó el dia y la hora que los huérfanos debían de partir; llegaba la de cumplir el deber de padres-veterinarios y decirles adiós a los nuevos hijos de la Veterinaria toda. Animosos, contentos, satisfechos por la augusta misión que nos proponíamos realizar, dirigimos nuestros pasos hasta la hace unos días alegría vivienda del compañero, hoy sumida en el más profundo dolor. Nuestra presencia fué acogida con un agudo llanto, que cual afilado puñal lastimaba nuestros corazones; a los ojos de todos asomaron lágrimas y, como autómatas, sin articular palabras, obedeciendo a un culto mandato, emprendimos nuestra marcha hacia la cercana estación, pero ahora, cabizbajos, meditativos (pensando en nuestros hijos)....

Llegó el tren tras un enorme silbido, que como estilete que me atravesara el alma, hizo que heridas ya cicatrizadas por el tiempo volvieran a abrirse y de ellas brotase recuerdos y acudiera a mi mente el de aquel día que desde la misma estación y casi a la misma hora, en una noche del mes de abril del año 17, saliera con dirección al hogar de mis padres, con el fin de descifrar la incógnita que un papel azul, doblado, me planteaba en aquellas palabras: «Sal primer tren, haces falta.» ¿Para qué podía yo hacer falta en mi casa con mis trece años? ¿Es que había muerto mi madre? ¿Habría sido mi padre?... Así fui planteándome tan triste problema toda la noche que fué la duración del viaje.

Dos amigos que me esperaban en la estación donde había de aparearme y que pretendieron engañarme, ya cerca del pueblo decidieron comunicarme que mi padre estaba enfermo y deseaba verme; pero al instante, las campanas de la torre lanzaron al aire su sonido metálico lleno de sentimiento; mi corazón se deshizo, se enfrió mi alma y comprendí que era huérfano. Tras breves minutos un hermano menor me confirmaba mi lugubre presentimiento con un abrazo y estas palabras: «Padre murió anoche.»

Como un loco, tropezando con todos y con todo llegué hasta donde yacía el que fué mi genitor, y sólo pude darle un beso, porque aquel frío que percibie-

ANTHRACINA

Esporo-vacuna glucosidada única

La última conquista científica en prevención anticarbuncosa.

Estandarizada.

Sin riesgos.

Inoculación única.

Un año de duración.

Más inmunidad.

Iguales precios.

Los trabajos de Mazzuchi y Hruska y comprobaciones de Alessandrini, Gerlach, Huber, Eichhorn, Norbert Weidlich..., confirmados por el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, según extensa memoria que se publicará, han llevado a la preparación de esta vacuna, empleada oficialmente en algunas naciones.

Se pondrá a la venta el 1.^º de marzo.

ran mis labios (que jamás olvidaré) y que significaba la muerte, invadió mi sistema nervioso cual terrible descarga eléctrica, y.... abrazado a él, quedé sin sentido.

Después.... la cruda realidad de la vida: viuda y siete hijos quedaban, si no faltos de recursos para de una manera modesta hacer frente a los innumerables obstáculos que nacían a continuación de la muerte, si sin el árbol protector, sin la brújula que había de orientar aquellas návegas perdidas en la inmensidad de un mar de desgracia.....

Y cuando anegados mis ojos de lágrimas, sumido en tan melancólica recordación, todo era sombra en mi cerebro, otro nuevo y más agudo silbido de la locomotora que había de partir, hizo llegar hasta mi mente un rayo de luz que, despertando mis sentidos, dejó oír la voz que hasta ellos llegaba y que repetía sin cesar. No, ahora estos huérfanos no son tan huérfanos como tú y tus hermanos; si vosotros no, ellos tienen árbol protector, brújula que los oriente, tienen, en fin, un nuevo hogar, la Casa de la Veterinaria, donde tendrán, a más del pan de cada día para el espíritu y para el cuerpo, quienes les marquen camino para enderezar sus pasos por la vida; sufrirán el dolor en menos grado que tú lo padeciste.

Arrancó el convoy y como si despertara de un profundo sueño, empecé el

siguiente soliloquio. En efecto, así es, un gran día, cansados de aguantar las tarascadas de la desgracia, los buenos veterinarios, buenos padres a la vez, supieron crear ese santo hogar que se llama Colegio de Huérfanos de la veterinaria española, para honra de la veterinaria patria y para vergüenza de esa parte de ella que, distraída en menesteres con seguridad menos nobles, pone en peligro el bienestar de sus seres más queridos: de sus hijos.

A ella van, después de recibir el adiós paternal de la veterinaria murciana, los hijos del que fué nuestro compañero Luis Fernández, donde con sus hermanos huérfanos (hijos de otros compañeros) aprenderán a amar a la Clase y despiciar o tener compasión a esos que con ella no tienen otro nexo que poseer un título que les permite llamarse veterinarios, sin que lo sean, porque para serlo hay que sentir lo que ellos no sienten. Los más delicados intereses de la Veterinaria, vinculados en el amor a sus huérfanos.—*Benito Delgado Forro.*

Labor social

Cooperativas ganaderas. V.—La organización de una cooperativa ha de fundarse, como ya hemos dicho, en un estudio lo más completo posible de las bases económicas de la misma, desde las que se refieren a la producción, pasan-

Alimentación de los animales domésticos
por NILS HANSSON Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Doctrina de la herencia

por JAKOB GRAF Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Estas obras son los primeros volúmenes de la Biblioteca de Biología aplicada y constituyen una introducción indispensable a los conocimientos de la Zootecnia moderna.

Pedidos al traductor: DON PEDRO CARDÁ GOMEZ, Plaza de las Salesas, 2 MADRID, y en las principales librerías, al precio de pesetas 20 cada obra.

do por las de la transformación o elaboración y hasta la distribución y venta de los animales o de sus productos. Este estudio que ha de hacerse conjuntamente por los elementos directivos de la sociedad y el personal al servicio de la misma y al cual nos hemos referido antes, es preciso orientarlo de la misma forma conque cualquier empresa particular enfoca esta clase de asuntos.

Lo primero que hay que dilucidar es la cantidad de materia prima que ha de ser objeto de las actividades de la cooperativa—número de reses para la venta en vivo, las mismas para el sacrificio en el matadero industrial, docenas de huevos, litros de leche para la venta en fresco, fabricación de manteca o queso, etcétera, etc.—única forma de llegar al conocimiento de las bases de organización económica de las industrias de transformación, conocimiento de los mercados, etcétera, etc.

Para ello, después de dar por descontado un conocimiento completo de las posibilidades de la producción en la zona en que ha de actuar la cooperativa, hay que exigir un número mínimo de socios con la obligación de aportar a la cooperativa todos los artículos producidos por los mismos y que la cooperativa ha de vender o transformar, además del compromiso formal de que estos socios permanezcan en la cooperativa un tiempo mínimo que permita la amortización del capital invertido en la construcción de los edificios, compra de maquinaria y el representante por los gastos de organización de las ventas.

Con todos estos datos, podremos averiguar la cantidad de materiales a transformar o vender y el costo de producción de la unidad del artículo correspondiente y podremos ya, también, estudiar la organización de la distribución—elección del transporte más adecuado, precio del mismo por unidad—y, finalmente, los precios a que nos sale puesto en el mercado de venta.

Sigue ya como problema a resolver para la organización económica de una cooperativa el estudio del mercado con sus características fundamentales de capacidad de compra del mismo, costumbres comerciales, solvencia del comprador, etc., etc.

La cooperativa no tiene porqué presentarse en el mercado promoviendo una rebaja de los precios corrientes. Es mejor colocarlos al mismo nivel de los del comercio libre, confiando en que hemos de acredecir los productos de la cooperativa por la garantía de su peso y calidad. Ello plantea la conveniencia de acredecir a la cooperativa por medio de marcas que garanticen la procedencia de los mismos y con ello atraeremos al comprador sin envilecer los precios. Además, esta conducta nos pone a cubierto para soportar las posibles competencias del comercio perjudicado por la cooperativa, que tienda a iniciar el ataque con la rebaja de precios, para el cual estaremos en condiciones favorables de lucha,

Suero contra la peste "BUFFALO"

Virus Pestoso «INSTITUTO»

Bacterina porcina mixta «INSTITUTO»

Suero contra la Septicemia «INSTITUTO»

SUEROS — VACUNAS — INYECTABLES

Pedid catálogo e instrucciones a la sucursal o delegación más próxima

CIENCIA VETERINARIA

CAPITAL VETERINARIO

TECNICOS VETERINARIOS

La mayor garantía científica

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

pues la cooperativa puede sostenerse sin perder, hasta la rebaja que el comercio libre pueda plantearnos en circunstancias desventajosas para él.

La cooperativa debe buscar sus clientes primeramente, entre las asociaciones análogas de consumidores, logrando conseguir que las manos de las cooperativas de producción y de consumo, que hoy intentan estrecharse en las sombras, lleguen a encontrarse al fin.

En el caso de que ello no sea posible por falta de cooperativas de consumo o por otras causas, la cooperativa pecuaria ha de dirigirse a los grandes centros de consumo dependientes del Estado, Diputación, Municipio—cuarteles, hospitalares, casas de maternidad, asilos, gotas de leche, etc., etc.—gestionando, a este efecto, las oportunas disposiciones para que las cooperativas campesinas, agrícolas o ganaderas, sean las preferidas en las subastas y concursos que celebran dichas dependencias, en igualdad de precio y calidad de los artículos objeto de aquéllas.

Finalmente la cooperativa ha de lanzarse a la conquista del mercado libre, comenzando por estudiar las condiciones del mismo en cuanto a su capacidad de absorción. No es bastante, en efecto, saber, por ejemplo, que un mercado cualquiera paga la carne, los huevos, la leche, la manteca y el queso a un pre-

cio determinado, sino que es preciso también considerar si con la nueva oferta de la cooperativa no provocaremos un abarrotamiento de este mercado y, por consiguiente, una rebaja del precio.

Las costumbres comerciales de cada localidad influyen de un modo decisivo en la forma de realizar las ventas. En tal sitio se realizan al contado, en otro hay que conceder el pago a largos plazos y en el de más allá la seguridad comercial de los compradores puede ser objeto de muchas reservas. Por todo ello, creemos lo más conveniente que la cooperativa organice sus ventas mediante agentes que trabajen a la comisión pero que garanticen, con su solvencia comercial y una fianza en metálico, previamente concertada, que cada venta llevada a término ha de ser cumplida con regularidad; este procedimiento puede plantear la necesidad de constituir depósitos de mercancías, sobre todo de los artículos pecuarios elaborados en los mercados de venta y entonces hay que contar con el recargo que estos depósitos reflejan sobre el precio del producto.—*F. Centrich.*

Cuestiones generales

El árbol vaca o árbol de la leche.—Ahora que estamos en el periodo álgido de repoblación forestal, voy a entretenerte un rato en describir un árbol, a

GASES DE COMBATE

Enfermedades que producen y su terapéutica en el hombre y los animales.
Sistema de protección individual y colectiva.

por el capitán veterinario

FRANCISCO LOPEZ COBOS

Contiene los conocimientos más avanzados de la guerra química, los últimos adelantos sobre defensa contra los gases, lo que todo veterinario debe saber respecto a inspección de alimentos y bebidas gaseadas.

Son 350 páginas de amena lectura, ilustradas con 54 grabados. Precio: 15 pesetas.

Los pedidos al autor: Avenida de Eduardo Dato, 8, 2.^o derecha, Madrid, quien los servirá a reembolso.

título de rareza, que tal vez algún compañero no conozca y que, por lo raro, es curioso.

Entre los árboles raros que vegetan en América Ecuatorial, sin duda uno de los más curiosos es el que Humboldt llamó *Galactodendrum átile*. Entre los indígenas este árbol se conoce con el nombre de palo de la leche, árbol de leche o árbol vaca. Este árbol abunda en Venezuela, Maracaibo, Puerto Cabello, etc.

Este árbol despertó la curiosidad de un sabio alemán que recomendó su estudio al químico francés Boussingault, que aprovechando un viaje a América dedicó sus estudios a la leche vegetal.

Agonizaba por entonces la guerra de la independencia americana; los españoles sólo conservaban en toda la costa del mar de las Antillas la fortaleza de Puerto Cabello, bloqueado por las tropas americanas.

Por entonces Boussingault emprendió una excursión por la vertiente meridional de la cordillera litoral y al llegar a Naguariza encontróse con algunos soldados que portaban unos recipientes, cual botas de vino; instado por la curiosidad preguntó a los soldados a donde iban, a lo que respondieron que a ordenar el árbol; siguió a los soldados hasta un bosque situado a medio kilómetro

de distancia en donde observó que existían magníficos ejemplares de tan curioso árbol.

Los soldados, delante de él practicaron algunas incisiones en el tronco por las que salía líquido abundante; a las dos horas estaban llenas las botas de tan codiciado líquido.

La altura de este árbol es de 15 a 20 metros, aunque no faltan ejemplares de 30 o más; sus raíces son rastreras; las hojas, de tamaño regular, oblongas y alternas; sus flores leltas de perfume; tronco grueso y proporcionado a la altura; requiere calor y humedad para su desarrollo; vegeta bien en terrenos profundos, húmedos y sueltos, por lo tanto, puede ensayarse su cultivo en Levante y Andalucía.

El detalle observado por el químico francés no fué al saco del olvido; dedicó parte de sus estudios, en esta zona, al árbol de la leche. El líquido que sale por las incisiones, es viscoso, muy blanco y de sabor parecido al de la leche de vaca. Continuando las incisiones, un árbol de tamaño normal puede atender las necesidades de una familia; la vida de este árbol es relativamente corta (60 años) y la cantidad de líquido que segregá es incalculable.

La reacción de este líquido es ácida y sus propiedades nutritivas innegables; se coagula, aunque lentamente; la cuscada contiene una materia negruzca, cuya composición química desconozco, pero si de una materia grasa que se funde a 50° muy parecida a la cera de abejas y que sirve para elaborar excelentes velas.

Contiene los mismos principios de la leche de vaca pero distintas proporciones; es más parecida a la nata.

LABOR EXPERIMENTAL LABOR DE DIVULGACION

El Instituto Veterinario Nacional no solamente elabora *sueños*, *vacunas* e *inyectables*; crea ciencia y la difunde. Cumple así una triple misión no igualada.

Fermentando la savia se obtiene un líquido parecido al aguardiente, cuando se mezcla con una pequeña cantidad de agua, bebida alcohólica estimada por los naturales del país.

Según un análisis hecho por el citado químico francés, halló en ella las siguientes materias: 1.^a Una substancia grasa parecida a la cera de abejas, que se funde a 50°, y es muy soluble en el éter, poco soluble en el alcohol hirviendo y en parte saponificable. 2.^a Una substancia nitrogenada parecida a la caseína. 3.^a Materias azucaradas, sales de potasa de magnesia, de cal y fosfatos. Evaporando 100 partes se obtuvieron 42 de extracto seco. ¡Qué hermosos quesos saldrían, amigo Barroso!

Habiendo proporcionado a Boussignault, M. Goudot, una parte de la mencionada leche obtenida por evaporación al baño-maria y con varias botellas que le fueron proporcionadas para que continuara sus análisis, obtuvo de 100 partes de extracto, antes de que fermentase, la siguiente composición:

Cera y materias grasas.....	84,10
Azúcar invertido y reductible.....	2,00
Azúcar no invertible.....	1,40
Goma fácil de sacrificar.....	3,15
Caseum y albúmina.....	4,00
Cenizas alcalinas y fosfatadas.....	1,10
Substancias no azoadas y de indeterminada naturaleza	4,25
	100,00

111
Veterinaria

Admitiendo que 100 partes de ese jugo contengan 42 de materias fijas, habrá en él:

Agua.....	38,0
Substancias azucaradas.....	2,8
Caseum y albúmina.....	0,5
Substancias indeterminadas.....	1,8
Cera y materias saponificables.....	32,2
	100,00

Comparando la leche vegetal con la leche de vaca, observamos que uno y otro se hallan compuestos por las mismas materias aunque en proporciones diferentes, ofreciendo más analogías con la leche. Jeannier determinó que en 100 partes de esa leche contienen:

Manteca.....	43,3
Azúcar de leche.....	4,0
Caseum y fosfatos.....	3,5
Aqua.....	58,2
	100,00

No es de extrañar que la leche vegetal sea muy nutritiva, ya que no sólo contiene en disolución caseína, albúmina, materias grasas y azúcares, completamente

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruido y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos trematodos tan perjudiciales

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

asimilables, ya que también algunos principios nutritivos entran en mayor proporción que la leche de vaca.

No es ningún absurdo pensar en que este árbol pudiera aclimatarse en los terrenos pantanosos de las provincias meridionales de España.—F. Carpio.

Carta abierta.—Señor director de LA SEMANA VETERINARIA—31 de enero de 1935.—Madrid.—Muy señor mio y de mi mayor consideración: La publicación de una «Gacetilla» en el número 943 del periódico de su digna dirección correspondiente al 20 del corriente mes dando cuenta de la constitución de un Comité pro higienistas, me obliga a suplicar a usted se digne autorizar la publicación de la presente carta en las columnas de LA SEMANA VETERINARIA o que sea por lo menos subsanado en ellas el error contenido en la expresada «Gacetilla».

Me interesa hacer constar que yo no he firmado ni he tenido parte en la confección del manifiesto a que se alude y lamento que después de haber desautorizado con fecha 28 de diciembre último tal procedimiento en carta dirigida a don Nicéforo Velasco se siga dando amplitud de publicidad a un acto en el que no sólo no he tomado parte sino que además he desaprobado oportunamente y reiteradamente. Me resulta enojoso pensar siquiera en ejercer el derecho que legalmente me asiste para proceder contra quien comete la ligereza de suplantar mi firma, pero si se persiste en repetir el hecho a que me refiero es lógico pensar que habré de obrar en consecuencia.

Dándole las gracias anticipadamente por tanta molestia aprovecha la ocasión para reiterarse de Vd. affmo. s. s. q. e. s. m.—Luis Ballesteros.

Certamen literario coincidente con el concurso de ganados y Exposición de productos del campo que se celebrará en Cáceres en mayo de 1935. — **PROGRAMA.**— Procedimientos de mejora del cerdo extremeño, tendentes a disminuir su proporción de grasa, conservando sus buenas cualidades.

Cooperativas de exportación y venta como instrumento para mejorar el rendimiento de la industria chacinera de la provincia, sin modificar su modalidad de producción.

Las industrias zoógenas como paliativo de la crisis agrícola.

Razas lanares explotadas en la provincia de Cáceres y procedimiento de mejora de las mismas, teniendo en cuenta las nuevas orientaciones agrícolas.

Creación de nuevos regadíos y su influencia en la economía provincial.

El pequeño regadío en la explotación de secano.

Deficiencias que en orden a la explotación y principalmente al alimentación del ganado lanar y vacuno presenta el régimen exclusivo de pastoreo en esta provincia y sus posibles soluciones.

Sentido en que debe orientarse la economía de la provincia: ¿Cerealista? ¿Ganadera? Y forma de armonizar ambas tendencias.

Estudio de las diferentes modalidades del cultivo cereal en la provincia y

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la sericolina, purgante inyectable; el anticólico, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el cicatrizante «Velox», antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

procedimientos de mejoras en cada una de ellas, atendiendo con preferencia al aumento y conservación de la fertilidad de la tierra.

Nuevos contratos más adecuados entre los propietarios de la tierra y sus cultivadores para obtener los mayores productos, que tiendan a repartir justamente los beneficios y a estrechar más las relaciones entre aquéllos.

Organización de una campaña para combatir la oruga de la encina.

La fiebre ondulante. Métodos a proponer para evitar su propagación al hombre, sin detrimento de la economía lechera del país.

Organización de la higiene y sanidad pública individual y colectiva en el medio rural (centros de higiene, vivienda, urbanismo).

Soluciones al problema de las aguas de beber y residuales en la población rural y caserías.

Idea general de lo que podría ser la organización, dependencias y actividades de una escuela primaria rural que aspire a preparar a los niños para la vida moral, cívica, económica y social, propias de las actividades del campo.

Medios prácticos para crear, organizar y sostener campos y cotos escolares en sus diversas manifestaciones.

La formación de los maestros nacionales en las Escuelas Normales en relación con la orientación de la escuela rural hacia un medio físico y social.

Se premiará con quinientas pesetas la mejor memoria sobre cada uno de los temas anteriores.

Proyecto de construcciones ganaderas adecuadas a las necesidades de la provincia.—A) Al proyecto más práctico y más proporcionado a la potencia media económica de los ganaderos de la provincia, de albergues para el ganado lanar, fijos y transportables.

B) Al proyecto más práctico y más proporcionado a la potencia media económica de los ganaderos de la provincia, de zahurdón y corraladas de crías para el ganado de cerda.

Los proyectos que el Jurado estime mejores serán recompensados con un primer premio de cuatrocientas pesetas y un segundo de doscientas, para cada una de las dos secciones anteriores.

Los proyectos premiados quedarán de propiedad de la Comisión organizadora y si se editaren se entregarán cien ejemplares de ellos a los autores.

Reglamentación del certamen literario.—En relación con el Concurso de ganados y Exposición de productos del campo que se proyectan para mayo de 1935 en Cáceres, se organiza un Certamen literario para seleccionar y premiar los trabajos dignos de ello, de entre los que se presenten a los distintos temas que se señalen.

El Certamen constará de las mismas cuatro secciones en que se divide el Concurso y la Exposición a que antes se hace referencia y para cada sección habrá un Jurado distinto.

El Jurado de cada sección estará presidido por un miembro de la Comisión

Resolutivo admirable

Así le califican al Resolutivo Rojo Mata cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

organizadora designado por la misma y se compondrá, además, con las personas que se indican a continuación:

El de la primera sección, de un veterinario, un ingeniero agrónomo, un ganadero y un experto en cuestiones económicas, sociales y de organización.

En la sección segunda, de un ingeniero agrónomo, un veterinario, un propietario, un agricultor, un abogado y un experto en cuestiones económicas, sociales y de organización.

El de la tercera sección, de un médico, un ingeniero, un arquitecto y un veterinario.

En cada Jurado actuará de secretario una de las personas que lo componen designado por los demás.

Los fallos de estos Jurados son inapelables.

Podrán concurrir a este Certamen cuantas personas lo deseen de dentro y fuera de la provincia, siempre que se ajusten a la presente reglamentación.

Los trabajos que se presenten no excederán de cien cuartillas escritas a máquina con el espacio usual intermedio entre las líneas (a dos espacios). No llevarán fecha ni firma, pero, además del título del tema a que respondan, se encabezará con un lema e irán acompañados de un pequeño sobre cerrado que lleve escrito exteriormente el mismo lema y dentro los datos de nombre y apellidos, profesión y domicilio del autor.

Dichos trabajos, con el pequeño sobre indicado, deben dirigirse a don Juan

Leal Ramos, Plaza de la Concepción, 6. Cáceres, como secretario general de la Comisión organizadora, antes de las seis de la tarde del día 5 de mayo de 1935, para que por la expresada secretaría se distribuyan a los Jurados correspondientes, publicando antes la relación de los recibidos por si ha habido algún extravío subsanable.

En los trabajos objeto de este Certamen se procurará (y en procurarlo y conseguirlo lo mejor posible estará el mayor mérito para el Jurado), la aportación de experiencias, investigaciones, ensayos y estudios personales, concretamente aplicables al mejoramiento de la vida, la cultura y la economía agropecuarias de la provincia, huyendo de exposiciones farragosas, eruditas y abstractas, repetición de generalidades sobradamente dichas y conocidas.

Los premios declarados desiertos por alguno de los Jurados, bien por no haberse presentado a ellos ningún trabajo o por no considerarlo con mérito bastante a los presentados, pueden aplicarse a otros trabajos presentados a otra sección y que sean dignos de ello. A tal efecto, el día 15 de mayo se reunirán los cuatro Jurados presididos por el de la Comisión organizadora y después de dar cuenta cada Jurado de su labor, puede acordarse la transferencia de los premios desiertos a temas distintos de los que tenían asignados.

Análisis de productos Patológicos

El *Instituto Veterinario Nacional*, en vista del número, cada año más elevado, de análisis de productos patológicos, ha organizado en forma tal este servicio que, en la generalidad de los casos, se diagnostica o en el acto o en las primeras veinticuatro horas, excepcionalmente a las cuarenta y ocho, y tercer día.

En virtud de esta organización, un producto enviado desde el punto más apartado de España, puede llegar en veinticuatro horas al Instituto y en las veinticuatro siguientes el veterinario remitente podrá tener el resultado del análisis, que se cursará telegráficamente, si así se desea. Se remitirán instrucciones para el envío de productos a quienes lo soliciten.

El servicio de análisis es gratuito.

El fallo de los Jurados se dará a conocer el 20 de mayo de 1935 y la entrega de los premios se hará en la sesión solemne a que alude el artículo 29 de este reglamento.

Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la Comisión organizadora que los editarán o cederán el derecho de edición, en la forma que juzgue más conveniente, entregando en todo caso cien ejemplares de cada edición a los respectivos autores, pero si llegara el fin del año 1935 sin que la primera edición esté hecha, los autores tendrán la plena propiedad de los respectivos trabajos y consiguientemente libertad para publicarlos.

Los trabajos no premiados serán devueltos por los Jurados a la Comisión organizadora que los destruirá sin abrir la plica que contiene los nombres de los autores en la última decena de mayo, levantándose de ello acta.

Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—

ESTADO DE CUENTAS EN EL DÍA DE LA FECHA.—*Fondo de administración.*—Saldo a favor en 31 de diciembre anterior, 2.126,85 pesetas; ingresos durante el mes, 98,15 pesetas; suman, 2.225 pesetas; gastos, 26,35 pesetas. Saldo a favor en el día de la fecha, 2.198,65 pesetas.

Fondo de reserva.—De la cuota 60.^a, 1.927,50 pesetas; de la cuota 61.^a, 1.912,50 pesetas; de la cuota 62.^a, 1.852,50 pesetas; de la cuota 63.^a, 1.812,50

pesetas; de la cuota 64.^a, 1.500 pesetas; de la cuota 65.^a, 27,50 pesetas. Total, 9.032,50 pesetas.

Han sido entregadas 92,50 pesetas a doña Matilde González, que con las 1.900 pesetas entregadas en el mes de noviembre último suman 1.992,50 pesetas, importe de la cuota 59.^a que le correspondía percibir como persona designada para ello por el veterinario mayor retirado, don Cristóbal Lora, fallecido en Sevilla el dia 24 del pasado mes de octubre.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1935.—El secretario, *Aniceto Lagnia*; el tesorero, *Francisco Acín*; V.^o B.^o, el presidente accidental, *Isidro Rabinat*.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—CÁTEDRA RADIADA.—Orden de 18 de enero (*Gaceta del 7 de febrero*).—Enterado este Ministerio de los fervientes deseos del pueblo agrario español de que las emisiones de la Cátedra ambulante se complementen periódica y frecuentemente con emisiones radiadas, sobre temas agrícolas, pecuarios y forestales, y agradeciendo y utilizando los ofrecimientos que para este objeto le tiene formulados la Empresa de Unión Radio, de Madrid, viene en disponer se constituya un Comité agropecuario-forestal de difusión ra-

DISTOMIL

PRODUCTO EFICACISIMO CONTRA LA DISTOMATOSIS HEPATICA
Evasado en cápsulas de gelatina. Precio: 0,80 pesetas cápsula

Pedidos a INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
Alcántara, 65 MADRID Teléfono 58074

diada, que se encargue de organizar y mantener tan importante servicio, y que bajo la presidencia de V. I., estará constituido por los ilustrísimos señores directores generales de Agricultura, Ganadería y Montes y por el representante autorizado que para tal electo designe la entidad Unión Radio, de Madrid.

NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR GENERAL.—Decreto de 7 de febrero (*Gaceta del 9*).—Vacante una plaza de inspector general del Cuerpo Nacional de Veterinaria, con la categoría de jefe de Administración civil de primera clase y sueldo anual de 12.000 pesetas, por fallecimiento, con fecha 26 de diciembre último, de don Niceto José García Armendáriz, que la desempeñaba, cargo que ha de proveerse de conformidad con lo establecido por el Decreto de 30 de enero del corriente año, por riguroso turno de antigüedad en el Escalafón del mencionado Cuerpo, a propuesta del ministro de Agricultura, vengo en nombrar inspector general del Cuerpo Nacional de Veterinaria, con la categoría de jefe de Administración civil de primera clase, sueldo anual de 12.000 pesetas y antigüedad de 27 de diciembre próximo pasado, al inspector veterinario don José Orensanz Moliné.

ASCENSOS.—Decretos de 7 de febrero (*Gaceta del 9*).—Nombra inspector del Cuerpo Nacional de Veterinaria, con la categoría de jefe de Administración civil de segunda clase, sueldo anual de 11.000 pesetas y antigüedad de 27 de diciembre próximo pasado, al inspector veterinario don José María Beltrán Monlerrer, y asimismo inspector del Cuerpo Nacional de Veterinaria, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, sueldo anual de 10.000 pesetas y antigüedad de 27 de diciembre próximo pasado, al inspector veterinario don Enrique Arciniega Cerrada.

OPOSICIONES.—Orden de 28 de enero (*Gaceta del 11 de febrero*).—Existiendo en la actualidad nueve vacantes en el Cuerpo Nacional de Veterinaria, cuya provisión resulta urgente para la buena marcha de los servicios, y establecido en la base 4.^a, capítulo IV, del Decreto de 7 de diciembre de 1931, que las vacantes que en dicho Cuerpo se produzcan se provean mediante concurso-oposición en las condiciones reglamentarias,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias, ha dispuesto se convoque concurso-oposición entre veterinarios, para cubrir nueve plazas vacantes que existen en esta fecha en la plantilla vigente del Cuerpo Nacional de Veterinaria, más las que se produzcan hasta la terminación de los ejercicios, con sujeción al Reglamento y Cuestionarios que se aprueba.

CONVOCATORIA.—Orden de 31 de enero (*Gaceta del 11 de febrero*).—En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de esta fecha, se convoca a concurso-oposición entre veterinarios para cubrir nueve plazas vacantes que existen en la plantilla vigente del Cuerpo Nacional de Veterinaria, más las que se produzcan hasta la terminación de los ejercicios y al efecto se dispone:

1.^º Que el concurso oposición se regule por el reglamento y cuestionarios aprobados y que a continuación de esta convocatoria se publican en la *Gaceta de Madrid*.

Antidiarreico P. LUIS

Remedio eficacísimo de las diarreas de los recién nacidos. Curación radical de las gastroenteritis de todos los animales domésticos.

Precio: 4,50 pesetas. Envíos a provincias.

FARMACIA MIJANGOS. BURGOS

2.^º Que las oposiciones se celebren en Madrid el día 15 de septiembre de 1935, ante el tribunal que se nombrará oportunamente y en los locales que previamente se designen.

3.^º Que las plazas vacantes se provean con los opositores aprobados, por orden de propuesta del tribunal, quienes ingresarán en el Cuerpo con el haber anual de 6.000 pesetas y categoría administrativa de jefes de Negociado, de tercera clase, los cuales habrán de presentar el título de veterinario en el acto de la toma de posesión.

4.^º El tribunal no podrá aprobar mayor número de opositores que el de plazas vacantes a la terminación de los ejercicios; y

5.^º A las instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición deberán acompañar los documentos siguientes: partida de nacimiento legalizada, título profesional o certificado de terminación de estudios y certificados facultativo y de antecedentes penales; abonándose, al propio tiempo, la cantidad de 50 pesetas en concepto de derechos de examen. La presentación de solicitudes se hará en el Negociado de Personal de la Sección primera de esta Dirección general, los días laborables, de once a trece, desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, hasta el día 15 de agosto de 1935, fecha en que finaliza el plazo de admisión.

REGLAMENTO Y CUESTIONARIO PARA LOS EJERCICIOS DEL CONCURSO OPOSICIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO NACIONAL DE VETERINARIA.—*Gaceta del 11 de febrero* (pági-

na 1258).—Publica el cuestionario y reglamento de estas oposiciones, que no copiamos por ser el que sirvió para las anteriores oposiciones (véase SEMANA VETERINARIA núm. 832-833).

Gacetillas

LA COORDINACIÓN SANITARIA.—Hemos leído en la *Gaceta* del 31 de enero el Decreto de la presidencia del Consejo de Ministros a que se refiere la información que hemos recogido en nuestras páginas sobre este tema. Por esta disposición quedan ya incluidos los veterinarios en los preceptos de la ley de Coordinación Sanitaria y su parte dispositiva ofrece grandes esperanzas, de que la reglamentación de los servicios que la Comisión ha de efectuar recoja las aspiraciones de mejoras que tan justamente esperan los veterinarios rurales.

UN LIBRO DE GORDÓN ORDÁS.—Compre usted y no le pesará el libro de don Félix Gordón Ordás, titulado: «Una campaña parlamentaria. Los haberes pasivos al clero». Forma un grueso volumen de 608 páginas y lleva una portada artística. Es una obra de gran interés para todos, porque da a conocer múltiples cuestiones de indole religiosa y eclesiástica, generalmente desconocidas. En ella se recogen también, como prueba de imparcialidad, los discursos con que pretendieron contestar en el Congreso a los que el Sr. Gordón Ordás pudo pronunciar, el ministro de Justicia y los señores Jiménez Fernández, Calderón y Rodríguez.

Precocidad - Rendimiento - Fecundidad

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA. Lechones para cría y reproducción de su Granja. Envíos inmediatos. Portes económicos. Se desean representantes con preferencia veterinarios.

A. Juarrero (veterinario) y F. Vea Murguia.

Oficinas: Calle Santiago (Pabellones). VITORIA.

guez de Viguri. Y lleva, en fin, quince amplias notas aclaratorias del texto, además de un apéndice muy importante.

A pesar del considerable número de páginas que tiene el libro se vende al precio mínimo de seis pesetas. También se enviará a reembolso cargando ochenta céntimos más a quien así lo desee. Pedidos y giros a nombre de don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 118, 3.-A. Madrid-3.

SE DESEA.—Nuestro querido compañero y amigo don Serapio García, de Arlanzón (Burgos) desea adquirir el primer número de *La Nueva Zootecnia*. Si algún compañero puede y quiere cedérselo o vendérselo, debe dirigirse a dicho señor, que lo agradecerá.

CREEN USTED CONSEJOS.—Explotando racionalmente el conejo obtendremos de él carne, piel y pelo.

La carne de conejo es sabrosa, muy nutritiva, económica e inofensiva, que se vende a precio remunerador en el mercado.

El conejo peletero produce una piel muy estimada en el comercio, además de la carne. Es, pues, animal del que obtendremos un doble rendimiento.

La raza Angora de conejos produce pelo, empleado para hilados, tejidos, ropas para enfermos y para adorno.

La cunicultura es industria lucrativa, muy adecuada para el pequeño propietario agrícola. Iniciese en ella pidiendo informes a la Dirección General de Ganadería. Sección de Labor Social.

NUEVO ADMINISTRADOR.—Se ha encargado de la Administración *de la joven y ya acreditada revista Asturias Ganadera* don Hilario Ludeña Blanco, que reside en Gijón (Oviedo), Juan Alonso, 9, 1.º, a quien debe dirigirse toda la correspondencia administrativa, de la citada revista.

CONSUMID MUCHA MIEL.—La miel es un alimento puro y muy nutritivo que España produce en cantidad y calidad inmejorables; dad a vuestros hijos mucha miel y les veréis sanos y fuertes.

CAMPESINOS: Cambiad vuestras colmenas antiguas por otras modernas y quintuplicaréis la producción mejorando la calidad. Conseguiréis también que vuestros árboles frutales den más frutos instalando las colmenas en huertas y bosques. (De Labor Social, de la Dirección de Ganadería.)

CARTA ABIERTA.—Nuestro querido compañero y amigo don Pablo Martí Freixas, nos escribe una muy atenta carta, aceptando nuestra determinación, de hacer punto final en la polémica entablada entre el señor Vidal y él, y alegando diversas consideraciones en defensa de su conducta, rogándonos su publicidad. Nos abstaremos, sin embargo, de hacerlo así, fieles a nuestra decisión sobre este asunto.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante en tiras hasta 1m. y en postas



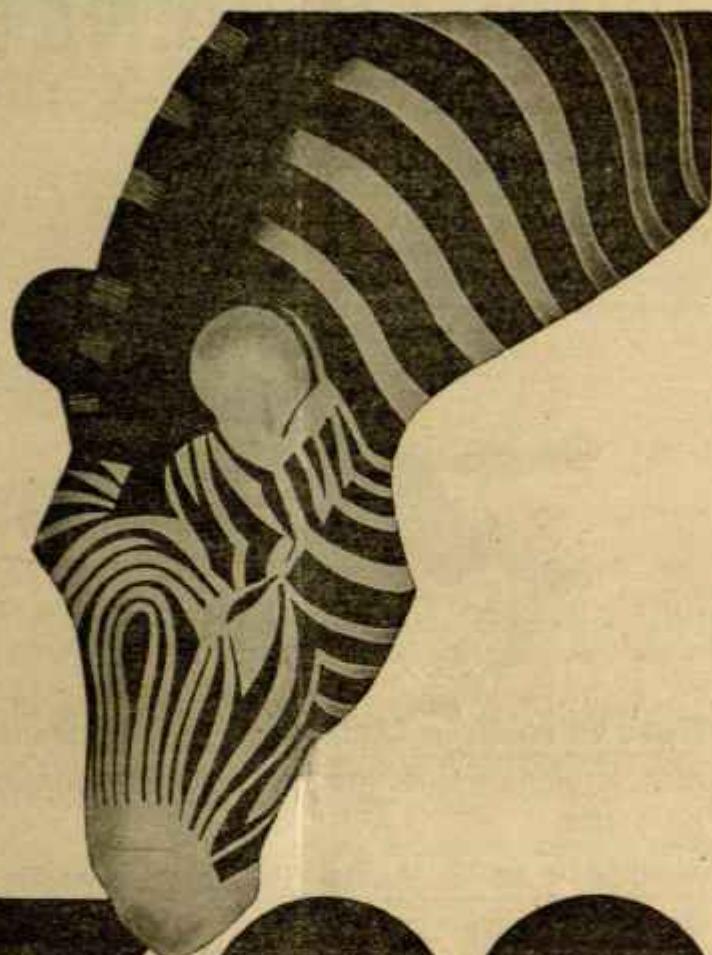
PRECIOS ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

DE PÉSAMO.—Ha fallecido en Zumárraga (Guipúzcoa), donde ejercía, nuestro querido compañero y amigo don Anastasio Rodríguez Larramendi. Reciba la familia del finado nuestro pésame más sentido.

—Ha fallecido en León don Lorenzo Alejo, padre político de nuestro compañero don Pedro Pozo Mancebo, director veterinario del Matadero de Peñarroja-Pueblonuevo (Córdoba). Reciba nuestro pésame.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también, el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



ZOO
FENOL
DESINFECTANTE

¡¡SIEMPRE VENCEN!!

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA



Resolutivo Rojo Mata: Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

Anticólicos G. Mata: Cólicos, indigestiones, timpanitis y cólicos gaseosos.

Cicatrizante Velox: (Mejor que el iodo y el sublimado). Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

Sericolina: Purgante inyectable; maravilloso, rápido.

Desconfiad de imitaciones.

EXIGID ESTOS PREPARADOS

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AUTOR: GONZALO F. MATA LA BAÑEZA (León)